



www.chapi.com.pe

Camino Real 456 Torre Real oficina 1003
San Isidro, Lima 27 – Perú

T (511) 202-0200 F (511) 421-3411

COMUNICACIÓN DE PROGRESO **(COP)-2017**

AGRICOLA CHAPI S.A.

LIMA, 2018



www.chapi.com.pe

Camino Real 456 Torre Real oficina 1003
San Isidro, Lima 27 – Perú

T (511) 202-0200 F (511) 421-3411

AGRICOLA CHAPI S.A.

Agrícola Chapi S.A., fundada el 8 de julio de 1997 con accionariado difundido (peruano y extranjero), es una empresa agroindustrial peruana y ambientalmente responsable, que se dedica a la producción y comercialización de frutas y hortalizas exportándolas a diferentes mercados mundiales.

Misión Empresarial

Satisfacer al exigente mercado internacional con productos agroindustriales de alta calidad, con el mejor retorno económico-social.

Visión Empresarial

Empresa globalizada que cubre integralmente todos los campos del accionar del negocio agroindustrial maximizando el valor agregado, conformada por un eficiente grupo humano, con sentido de pertenencia, responsabilidad social y ambiental y comprometido con la aplicación de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo en su accionar.

Valores Empresariales:

- Integridad;
- Honestidad;
- Responsabilidad; e
- Innovación



www.chapi.com.pe

Camino Real 456 Torre Real oficina 1003
San Isidro, Lima 27 – Perú

T (511) 202-0200 F (511) 421-3411

De nuestra mayor consideración:

Agrícola Chapi S.A., empresa comprometida con el desarrollo sostenible de nuestro país, reafirma, por décimo año consecutivo, su apoyo al cumplimiento de los Diez Principios enunciados por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como su compromiso en la implementación de los referidos principios en su gestión.

Creemos firmemente que la consecución de los objetivos que se ha planteado Agrícola Chapi S.A., empresa social y ambientalmente responsable, está directamente vinculada con su participación activa en el fomento del respeto por los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, la Protección del Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción.

Nuestra empresa considera como prioritarias las acciones en favor de nuestros colaboradores, la comunidad, la niñez y el medio ambiente, como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible de nuestro entorno.

Durante el 2017 hemos continuado con nuestra política de establecer alianzas con socios estratégicos para así unir esfuerzos en favor del desarrollo sostenible de nuestro ámbito de acción.

CHAPI, gracias a la dedicación y profesionalismo de su equipo humano, cuenta con importantes certificaciones como la SMETA, BRC, GLOBAL G.A.P., BASC, LEAF y FOR LIFE , que gratifican el trabajo en búsqueda de la mejora continua y operando en armonía con la sociedad y el medio ambiente.

En representación de Agrícola Chapi S.A., cumplimos con remitir nuestra Comunicación de Progreso (COP) 2017. En la referida comunicación detallamos nuestras acciones e indicadores de avances en la implementación de los principios enunciados y promovidos por el Global Compact.

AUGUSTO BAERTL MONTORI
PRESIDENTE DIRECTORIO

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO I

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA.

SISTEMAS/POLITICAS

COMPROMISO

"... Estamos comprometidos a lograr el bienestar de nuestros accionistas, colaboradores, la comunidad, otros grupos de interés y con el cuidado del Medio Ambiente. Igualmente a:

...Promover la protección de los Derechos Humanos, según los estándares internacionales...

"...Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión según los requisitos de las certificaciones, las expectativas de nuestros clientes, las leyes vigentes en nuestro país y de los países a los que exportamos, todo esto mediante la constante capacitación de nuestros colaboradores en calidad, salud, seguridad, medio ambiente, relaciones comunitarias y derechos humanos."

Política del Sistema Integrado de Gestión – Agrícola Chapi S.A.

Agrícola Chapi es una empresa comprometida con la protección de los derechos humanos y cuenta con políticas y valores institucionales que salvaguardan el cumplimiento y protección de tales derechos. Entre otras:

- Política del Sistema Integrado de Gestión
- Valores de la Empresa (Integridad, Honestidad, Responsabilidad, Innovación)
- Reglamento Interno de Trabajo (Desarrollo y Bienestar, Seguridad Industrial y Productividad, Capítulo IV: Derechos y Obligaciones de la Empresa, Capítulo VI: Fomento y Mantenimiento de la Armonía Laboral).
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos
- Política de Atención al Cliente
- Manual GLOBAL G.A.P. (A.F.3 Salud, Seguridad y Bienestar del Trabajador)
- Políticas Generales de la Empresa (Sistema de Gestión de la Calidad, Quejas de Clientes).
- Políticas Específicas (De Administración y Finanzas, De Compras, De Seguridad e Higiene Industrial).
- Política de Responsabilidad Social.

ACCIONES

1. Agrícola Chapi desarrolla, en base al Plan Anual de Capacitación, diversas capacitaciones para los colaboradores de la empresa con contenido relativo a los derechos humanos y a la protección de los mismos. Algunos de los temas tratados se detallan líneas abajo:
 - a. Garantizar acciones justas de trabajo.

- b. Cumplir con las leyes laborales nacionales y los requisitos de certificación de Fair for Life y el mejoramiento continuo en relación a estos requisitos.
 - c. Brindar adecuadas condiciones de empleo, servicios básicos, salud y seguridad en el trabajo, así como oportunidades de capacitación.
 - d. Respetar costumbres, tradiciones y valores de los habitantes del entorno de la empresa.
 - e. Reconocer a las comunidades como agentes sociales crear mecanismos de comunicación permanente con los miembros de la comunidad.
 - f. Operar con responsabilidad ambiental, promoviendo el uso de tecnologías limpias y amigables con el ambiente y la conservación de los ecosistemas de las zonas donde operamos.
 - g. Respetar los derechos laborales de nuestros colaboradores, propiciando su desarrollo personal y de sus familias.
2. La empresa apuesta por el capital humano que lo conforma y apoya el crecimiento profesional de sus colaboradores brindando facilidades económicas y permisos especiales para que los mismos puedan acceder a cursos de formación profesional.
3. La empresa brinda la posibilidad que todos los colaboradores accedan a atención médica de forma gratuita mediante un Programa Anual de Salud, en el cual están incluidas las campañas de Salud Integral, campañas de Despistaje de Enfermedades además de capacitaciones periódicas de prevención de enfermedades.
4. Durante el 2017 se llevaron a cabo diversas actividades de recreación social dirigidas a los colaboradores y sus familias que tienen como objetivo fomentar integración y sano esparcimiento. Entre estas actividades, la más resaltante y de gran acogida son las Olimpiadas deportivas, en las que compiten los equipos formados de las diferentes unidades operativas dándose un reconocimiento especial al equipo ganador.
5. Promoviendo la protección del derecho de los clientes a estar correctamente informados se organizan con ellos visitas a las unidades operativas, donde tienen acceso a las diferentes áreas para que puedan constatar el cumplimiento de nuestras políticas y estándares certificados. los comedores, servicios higiénicos, zonas de recreación y el tópico de salud. Asimismo, se les informa sobre las diferentes campañas de salud y beneficios que brinda la empresa a los colaboradores.
6. Agrícola Chapi cuenta con una alianza estratégica con la ONG Horizonte Corporativo (institución formada en Agrícola Chapi), para desarrollar proyectos en las comunidades aledañas a su ámbito de influencia. Se promueve, desarrolla y facilita proyectos enmarcados en la perspectiva del desarrollo sostenible, abordando especialmente la calidad de vida, salud, educación, identidad cultural y desarrollo productivo de las poblaciones de menores ingresos. Agrícola Chapi, como socio estratégico, brinda respaldo institucional a la ONG Horizonte Corporativo para el desarrollo de sus actividades.
7. La empresa cuenta con una Política de Atención al Cliente y con un procedimiento establecido para atender y canalizar quejas o sugerencias de los clientes. Cuando la queja o reclamo es recibida se elabora el análisis de trazabilidad para determinar el origen del problema.
8. Como un mecanismo de promoción del derecho a la identidad, se celebran mensualmente los cumpleaños de nuestros colaboradores.

9. La empresa responsable y consciente con la protección de los derechos de los clientes a tener acceso a productos inocuos, cuenta con las siguientes certificaciones de calidad que aseguran los mejores estándares:
 - SQF: Sistema de Gestión de la Calidad e Inocuidad de Alimentos (desde la selección del terreno hasta el despacho al cliente). controlando dentro del proceso a sus proveedores.
 - BRC: Seguridad alimentaria, sistema de calidad, inocuidad y legalidad del producto (desde la recepción de la materia prima hasta su despacho al cliente).
 - GLOBAL G.A.P: Buenas Prácticas Agrícolas;
 - LEAF: Sistema de Gestión de Calidad, Inocuidad y Protección del Ambiente. Agrícola Chapi fue la primera empresa en Sudamérica en obtener esta certificación; y
 - BASC: Sistema Integral de Gestión y Administración de la Seguridad y Control del Comercio Exterior.
 - FOR LIFE: Responsabilidad social empresarial
 - SMETA: Responsabilidad social empresarial
10. La información sobre los productos de la empresa es accesible a los clientes y al público en general a través de la página web, que además está traducida al idioma inglés. A través de este medio también se difunde la información sobre las certificaciones con las que cuenta la empresa y de la adhesión de la empresa al Pacto Mundial.
11. Durante el 2017 se realizaron publicaciones en el periódico mural relativas a los derechos humanos.
12. Cada vez que ingresa un nuevo colaborador además de firmar su contrato, se hace entrega del Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, y la Política del Sistema Integrado de Gestión.

SEGUIMIENTO Y MEDICION DE IMPACTOS

1. En el siguiente cuadro se detalla el programa de capacitaciones del año 2017:

CAPACITACION	Frecuencia anual
DECLARACION OIT	6
POLITICAS Y PROCEDIMIENTO DE ACOSO SEXUAL	12
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	12
PROTECCION NIÑO Y ADOLESCENTE	12
NORMAS LABORALES VIGENTES	12
CERTIFICACION FOR LIFE	12
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12
USO DE EQUIPOS DE PROTECCION EPPS	12
BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS	12
BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA	12
CERTIFICACION FOR LIFE	12
RESPECTO Y VALORES DE LA EMPRESA	12

2. En el año 2017 se dieron las siguientes capacitaciones al personal por un monto de S/. 27,487

DESCRIPCION	RUC	RAZON SOCIAL	SOLES
Capacitacion Empleados	20503455219	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE UVA DE MESA DEL PERU - PROVID	780.06
Capacitacion Empleados	20101259014	FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRARIO	624.04
Capacitacion Empleados	20100114349	SGS DEL PERU S.A.C.	1,840.93
Capacitacion Empleados	20159927190	CENTRO DE INFORMACION Y EDUCACION PARA LA PREVENCION DEL ABUSO DE DROGAS - CEDRO	575.93
Capacitacion Empleados	20269493519	NSF ENVIROLAB S.A.C.	1,152.53
Capacitacion Empleados	20117592899	TECSUP N 1	1,274.22
Capacitacion Empleados	20506288178	ASAP CONSULTING GROUP S.A.C	714.00
Capacitacion Empleados	20546192190	RED AGRICOLA PERU S.A.C.	864.42
Capacitacion Empleados	20417591941	INFORMACION PARA LA ACCION ASOC. CIVIL	309.64
Capacitacion Empleados	20417591941	INFORMACION PARA LA ACCION ASOC. CIVIL	309.64
Capacitacion Empleados	20417591941	INFORMACION PARA LA ACCION ASOC. CIVIL	309.64
Capacitacion Empleados	20601504881	E & R PERU CONSULTING E.I.R.L.	444.55
Capacitacion Empleados	20426275342	INSTITUTO PERUANO DEL ESPARRAGO Y HORTALIZAS	419.49
Capacitacion Empleados	20429240752	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PALTA HASS DEL PERU- PROHASS	319.26
Capacitacion Empleados	20429240752	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PALTA HASS DEL PERU- PROHASS	159.63
Capacitacion Empleados	20426275342	INSTITUTO PERUANO DEL ESPARRAGO Y HORTALIZAS	167.76
Capacitacion Empleados	20445761631	ASOCIACION DE AGRICULTORES DE CASMA	231.00
Capacitacion Empleados	20426275342	INSTITUTO PERUANO DEL ESPARRAGO Y HORTALIZAS	252.01
Capacitacion Empleados	20426275342	INSTITUTO PERUANO DEL ESPARRAGO Y HORTALIZAS	41.99
Capacitacion Empleados	20426275342	INSTITUTO PERUANO DEL ESPARRAGO Y HORTALIZAS	41.99
Capacitacion Empleados	EXT000497	ASOCIACION DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE AGUACATE DE JALISCO A.C	952.00
Capacitacion Empleados	20426275342	INSTITUTO PERUANO DEL ESPARRAGO Y HORTALIZAS	53.45
Capacitacion Empleados	20601255422	SIUCHO Y DELGADO ASOCIADOS S.A.C.	1,067.16
Capacitacion Empleados	10416921291	HUERTAS LOPEZ CANDY FIORELLA	7,964.77
Capacitacion Empleados	20429240752	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PALTA HASS DEL PERU- PROHASS	106.39
Capacitacion Empleados	20429240752	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PALTA HASS DEL PERU- PROHASS	744.74
Capacitacion Empleados	00006966632	RAMIREZ OTAROLA SARMIENTO JUAN ROBERTO	1,460.61
Capacitacion Empleados	10215713828	ESPINO GUEVARA OMAR ANTONIO	560.46
Capacitacion Empleados	10215713828	ESPINO GUEVARA OMAR ANTONIO	103.80
Capacitacion Empleados	10215713828	ESPINO GUEVARA OMAR ANTONIO	467.02
Capacitacion Empleados	20107909053	TEMPO TOURS SA	652.80
Capacitacion Empleados	20440144081	ASOCIACION DE AGRICULTORES AGROEXPORTADORES PROPIETARIOS DE TERRENOS DE CHAVIMOCHIC	714.17
Capacitacion Empleados	20426275342	INSTITUTO PERUANO DEL ESPARRAGO Y HORTALIZAS	160.07
Capacitacion Empleados	20426275342	INSTITUTO PERUANO DEL ESPARRAGO Y HORTALIZAS	160.07
Capacitacion Empleados	20515447491	KIWA BCS ÖKO GARANTIE PERU S.A.C.	510.00
Capacitacion Empleados	20131369477	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION	194.92
Capacitacion Empleados	20426275342	INSTITUTO PERUANO DEL ESPARRAGO Y HORTALIZAS	105.06
Capacitacion Empleados	20426275342	INSTITUTO PERUANO DEL ESPARRAGO Y HORTALIZAS	63.04
Capacitacion Empleados	20477571001	CENTRO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS, ECONOMICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES PERUBIEN	116.69
Capacitacion Empleados	20477571001	CENTRO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS, ECONOMICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES PERUBIEN	116.69
Capacitacion Empleados	20452376301	SERVICIOS DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA ELECTRONICA Y SISTEMAS E.I.R.L.	380.49
TOTAL INVERSION			27,487.10

3. 3.1 El Programa Anual de Salud contempla las siguientes acciones:

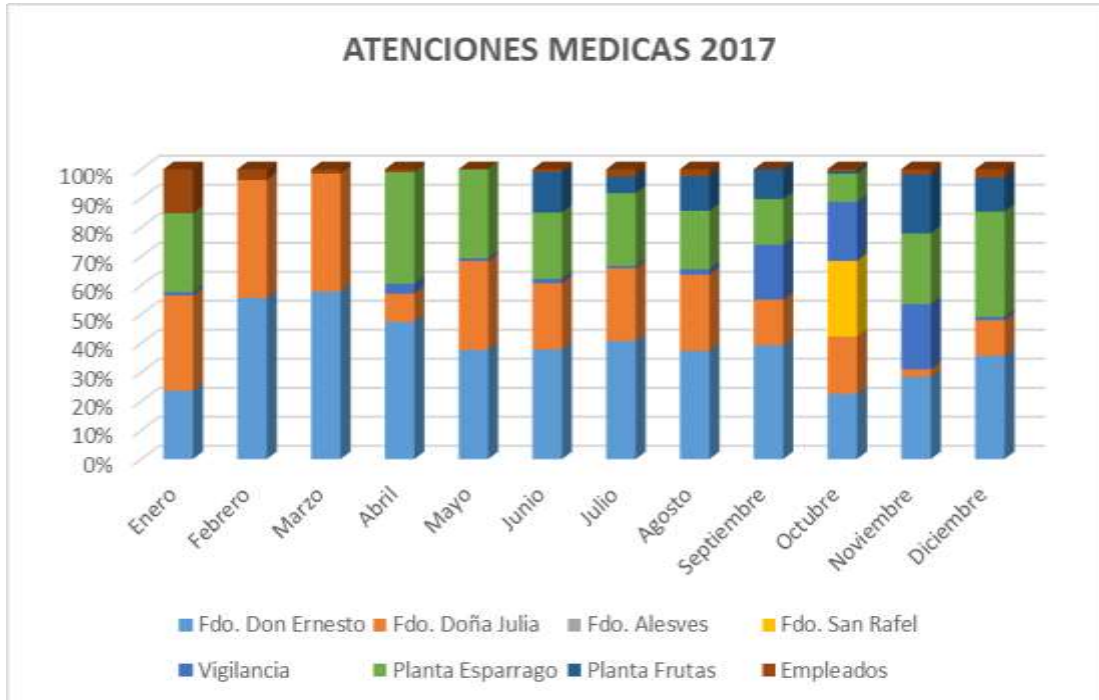


PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL 2017

No	ACTIVIDADES	MES												
		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
1	Evaluación Médica Periódica, HCL Ocupacionales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	Actividades de Salud de Medicina Ocupacional													
	a) Campaña de Despistaje de TBC BK - Espudo								X					
	b) Campaña de Despistaje de Parasitosis (Planta)									X				
	c) Campaña Ginecológica - PAP							06/09/2017						
	e) Campaña de Vacunación (Influenza, Sarampión, Rubeola y Tétanos)								X					
	f) Campaña de Despistaje de Aglutinaciones (Planta)										X			
	g) Campaña de Despistaje de Hepatitis A (Planta)										X			
	h) Campaña de Audiometría Ocupacional (Planta)								01/09/2017					
	i) Examen Toxicológico (Plantas)		07/04/2017											
3	Exámenes Médicos Ocupacionales												X	
a)	Exámenes ocupacionales según Protocolo de salud													X
4	Charlas y Capacitación													
	a) Primeros Auxilios: Taller y Funciones Vitales (dirigido a las Brigadas y caporales de las UO)								29/09/2017				01/12/2017	
	b) Intoxicación por Pesticidas (OF) y Alérgenos/Cloro											22/11/2017		
	c) Cáncer de Cuello Uterino, Mama, Gástrico y Prostata.				12/06/2017					17/10/2017				
	d) Enf. Ocupacionales: Tendinitis, Sd.Hombro Doloroso, Lumbalgias, Conjuntivitis, Dermatitis, Golpe de Calor, Heridas Cortantes.		26/04/2017				25/08/2017							
	e) Enfermedades Gastrointestinales: Tifóidea, Salmonella, Hepatitis, Giardiasis, Gastritis / DENGUE			11/05/2017		10/07/2017							01/12/2017	
	g) Tuberculosis (TBC); Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Gripe AH1N1			22/05/2017			25/08/2017					22/11/2017		
	h) Planificación Familiar, Enf. Transmisión Sexual y VIH- SIDA				26/06/2017					17/10/2017				
	i) Protección Solar y Prevención del Cáncer de Piel.								29/09/2017					
	j) Prevención Infección del Tracto Urinario (ITU); Prostatitis y Enf. Ginecológicas.			22/05/2017					29/09/2017				01/12/2017	
	k) Seguridad y Salud en el Trabajo: Enf. Ocupacionales (todo el personal)		26/04/2017				10/07/2017			17/10/2017				

3.2 El número de colaboradores beneficiados durante el 2017 por la atención gratuita del médico particular detallado por unidad operativa se muestra en los siguientes gráficos.

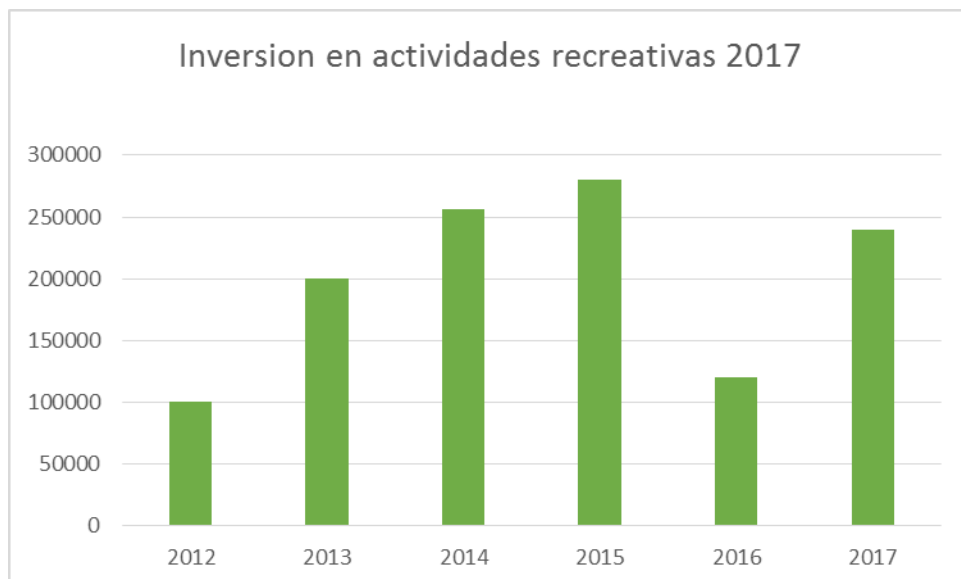
MESES	Fdo. Don Ernesto	Fdo. Doña Julia	Fdo. Alesves	Fdo. San Rafael	Vigilancia	Planta Esparrago	Planta Frutas	Empleados
Enero	45	63	0		2	52	0	29
Febrero	75	55	0		0	0	0	5
Marzo	78	55	0		0	0	0	2
Abril	97	20	0		7	79	0	2
Mayo	81	66	0		2	66	0	0
Junio	152	92	0		6	92	56	4
Julio	99	61	0		2	61	14	6
Agosto	78	55	0		4	42	25	5
Septiembre	137	55	0		66	55	36	0
Octubre	102	89	0	118	92	44	4	3
Noviembre	77	7	0		61	66	55	5
Diciembre	61	21	0		2	62	20	5
Total 2014	1082	639	0	118	244	619	210	66



4. Las actividades de bienestar social en beneficio de todo nuestro personal durante el 2017 se muestran en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	MES	PARTICIPANTES	UNIDAD OPERATIVA
1	Celebración Dia del Trabajo	Mayo	500	Todos en su Unidad Operativa
2	Celebración Dia de la Madre	Mayo	220	Todos en su Unidad Operativa
3	Celebración Dia del Padre	Junio	350	Todos en su Unidad Operativa
4	Celebración Aniversario Chapi	Julio	900	Todo el personal
6	Olimpiadas Chapi 2017	agosto a Noviembre	250	Todo el personal
7	Peregrinación al santuario Virgen de Yauca	Octubre	250	Personal de las diferentes Unidades Operativas
8	Navidad Chapi 2017	Diciembre	1399	Todo el personal
9	Chocolatada Navideña 2017	Diciembre	850	Hijos del personal
10	Chocolatada Navideña 2017- San Rafael	Diciembre	200	Hijos del personal
11	Reunión de Confraternidad Empleados	Diciembre	86	personal empleado

- El monto invertido en las actividades de recreación social realizadas durante el 2017 ascendió a S/. 240,000 Nuevos Soles.



- 5.** Durante el 2017 se recibieron visitas de clientes a distintas unidades operativas según el cuadro adjunto:

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	EMPRESA	UNIDAD OPERATIVA
05/01/2017	PASTOR CRUZ CATHERINE	WAL-MART	DOÑA JULIA
07/01/2017	CHAI THUD	KAYKUR	DOÑA JULIA
07/01/2017	CHAI WEI	KAYKUR	DOÑA JULIA
30/01/2017	ZHAI WEI	HAI KUN	DOÑA JULIA
30/01/2017	ZHUO CHAI	HAI KUN	DOÑA JULIA
30/01/2017	AZURZA ISASI EDER	HAI KUN	DOÑA JULIA
30/01/2017	CASTILLO GUERRERO HILDEMORA	YIDU	DOÑA JULIA
17/05/2017	LOPEZ CAIRO IGNACIO	GARCIA MATEO	PLANTA P.E.
17/05/2017	VITA MARENO MADELOS	GARCIA MATEO	PLANTA P.E.
31/05/2017	GUIOP RODRIGREZ LILIANA	BARFOOTS	PLANTA P.E.
12/07/2017	BUSTAMANTE CARDERON FERNANDO	WAL-MART	PLANTA P.E.
01/08/2017	ITA MEZZETTI GIOVANNA	FRUTO DEL MUNDO	PLANTA P.E.
21/11/2017	KAREN NEL LOUISE	FRESH TO GO	PLANTA P.E.
28/11/2017	MANDUJANO MANUEL BARRIGA	DEVINE	DON ERNESTO
28/11/2017	ATTILA KOMJATHY	ORGANICS	DON ERNESTO
07/12/2017	PASTOR CRUZ CATHERINE	WAL-MART	PLANTA P.E.
21/12/2017	PASTOR CRUZ CATHERINE	WAL-MART	PLANTA P.E.

6. Durante el 2017 se realizaron las siguientes actividades en las comunidades aledañas a Agrícola Chapi, gestionadas a través de la ONG Horizonte Corporativo:

MES	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Enero	Ica	Riego de huerta en IE Santa Vicenta	Riego de la huerta de la escuela con aguas de avenida en coordinacion con los padres de familia
Enero	Casma	Visita Tecnica de Agrícola Chapi a IE Nivín	Visita del jefe de fundo y encargada de sanidad para evaluar el estado general del huerto de mangos. Se encontro en buen estado
Enero	Casma	Llegada de voluntaria de Canada	Llegada de Veronique St Onge del programa UNITERRA, para realizar un voluntariado de 6 meses en proyectos de desarrollo con la comunidad
Febrero	Casma	Recorrido ambiental con Municipalidad de Casma	Recorrido por laguna de oxidacion, botadero, vivero municipal, centro de acopio de residuos con Veronique St Onge para sus sugerencias de mejora
Marzo	Ica	Reunion con Brigadas Ecologicas de las IE Santa Vicenta y Huarango Mocho	Reunión con la Brigadas Ecológicas de la IEs Hector Francisco Cortez Cabrera y Santa Vicenta para organizar plan de trabajo mensual en las diversas zonas del proyecto
Marzo	Casma	Apoyo por inundaciones del Niño Costero	Apoyo logístico para traslado de viveros y medicinas, traslado de docentes, apoyo con personal obrero, ante los daños ocasionados por el fenomeno del Niño Costero 2017
Abril	Ica	Participación de la IE Santa Vicenta en el Festival del Huarango	Los alumnos y profesores de la IE, son invitados por el GORE de Ica para presentan su proyecto en el Festival del Huarango Iqueño actividad que se desarrolla todos los años en el Museo Regional de Ica.
Abril	Ica	Campaña de actividades por el Día de la Tierra en la IE Huarango Mocho	En la IE Hector Francisco Cortez Cabrera, se realiza un taller de sensibilización dirigido a estudiantes y profesores, una campaña de reciclaje en la comunidad, y limpieza y mantenimiento de las diferentes áreas del proyecto en la IE
Abril	Casma	Implementacion de huerto en IE Chilenitos	Taller e implementacion de huerto, implementacion de compostera de residuos organicos, en IE Chilenitos
Abril	Casma	Donacion de combustible para maquinaria pesada	Para apoyar la labor del municipio en limpieza de canales, habilitacion de caminos y otros por daños del Niño Costero 2017
Mayo	Casma	Exposicion Veronique St Onge Municipalidad de Casma	Exposicion modelo de gestion de residuos en Quebec, y resultados de diagnostico ambiental en Casma con recomendaciones para mejores practicas.
Mayo	Casma	Taller de huerto IE Republica de Chile	Taller de huerto organico en IE Republica de Chile
Mayo	Ica	Visita de Municipalidades de Ica para difusion del proyecto en IEs	El Area de Medio Ambiente de las Municipalidades de Parcona y Pachacutec visitaron los colegios para conocer la experiencia y en un futuro poder replicar en las IEs de su distrito
Mayo	Ica	Preparacion de terreno y siembra de hortalizas en la IE Huarango Mocho	Los niños de Primaria de la IE de Huarangomocho realizaron el abonamiento con compost, colocacion de mulch y siembra de hortalizas dentro de la Huerta
Mayo	Ica	Siembra de hortalizas en la IE Santa Vicenta	Desarrollamos la primera siembra de hortalizas del año en la IE Santa Vicenta, los niños realizan la practica junto a los profesores.
Junio	Ica	Talleres de Sensibilización, sobre el cuidado de nuestras huertas	Se realizaron talleres de sensibilización en las IEs sobre los diferentes problemas ambientales que existen en la actualidad y de que manera el trabajo en nuestra Huerta contribuye a ayudar a lidiar con dichos problemas
Junio	Ica	Concurso de Reciclaje	La Municipalidad de Santiago Realiza un concurso de Reciclaje entre las IE del Distrito, Horizonte Corporativo, Participa como jurado Evaluador.
Junio	Ica	Taller de manejo de residuos solidos en IE Nuestra Señora del Rosario, Pachacutec	HC desarrollo el Taller Manejo productivo de Residuos Sólidos dirigido a los estudiantes de la Brigada Ambiental de la IE Nuestra Señora del Rosario de Pachacutec.
Junio	Ica	Visita a Fundo Don Ernesto	Los niños de la IE Particular Inicial San Vicente de Ica, realizan la visita a Fundo Don Ernesto para difundir sus proyectos de sostenibilidad

MES	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Julio	Ica	Talleres de Elaboración de Compost en las IES participantes del proyecto	Los alumnos reciben talleres de como elaborar compost y desarrollan la practica
Julio	Ica	Cosecha de Rabanitos en la IE Santa Vicenta	Los niños realizan la cosecha de Rabanitos y los consumen en sus refrigerios escolares
Julio	Ica	Juramentación de la Brigada Ambiental de la IE San Martin de Porras	La IE San Martin de Porras desarrolla la Juramentación de la Brigada Ambiental de la IE, quienes se hacen responsables por el proyecto de educacion ambiental trabajado con ellos.
Julio	Casma	Taller de huerto IE Inmaculada Concepcion	Taller de huerto organico en IE Inmaculada Concepcion
Agosto	Casma	Donacion de cuyes a la comunidad	Se donaron 160 cuyes a los beneficiarios del proyecto de produccion organica en el valle de San Rafael
Agosto	Casma	Taller de huerto IE Calavera Grande	Taller de huerto organico en IE Calavera Grande
Septiembre	Ica	Pasacalle y Campaña de Reciclaje en la comunidad de Huarango Mocho	Los miembros de la IE, se organizan y realizan un pasacalle con pancartas alusivas al cuidado del medio ambiente y realizan el reciclaje de los materiales que encuentran en las calles de su comunidad.
Septiembre	Ica	Talleres de Elaboración de Compost en la IE Santa Vicenta	Los alumnos reciben talleres de como elaborar compost y desarrollan la practica
Octubre	Ica	Taller y Elaboración de Trampas Ecológicas en la IE Santa Vicenta	Los niños elaboran trampas de luz, de color y cebo y las colocan en las diversas áreas de su huerta.
Octubre	Ica	Visita de Representantes de Agrícola Don Ricardo	Agrícola Don Ricardo visita la IE quienes tienen preparada toda una presentación de su proyecto para recibir a los visitantes. Esta empresa tiene como finalidad replicar los proyectos en las escuelas de su jurisdicción.
Agosto	Casma	Talleres de huerto IEs	Talleres de huerto organico en IEs Villa Hermosa, Luzuriaga y Casablanca
Noviembre	Ica	Colocación de Mulch en la IE Santa Vicenta	Los niños colocan mulch del huarango en todos los frutales de la huerta
Agosto	Casma	Taller de huerto IE Agustin Evans	Taller de huerto organico en IE Agustin Evans
Diciembre	Casma	Donacion de chocolatadas a les Casma	Donacion de panetones y chocolatadas a les del valle de San Rafael para festejar navidad

PRINCIPIO II

LAS EMPRESAS DEBEN ASEGURARSE DE NO SER CÓMPLICES EN LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

SISTEMAS/POLITICAS

COMPROMISO

Agrícola Chapi se ha comprometido, mediante una política de no complicidad y de apoyo a la protección de los derechos humanos internacionalmente reconocidos ya que los éstos no sean vulnerados a lo largo de su cadena logística. Este compromiso se ha traducido en un "Acuerdo de Seguridad" que debe ser firmado por los proveedores de la empresa, por medio del cual se comprometen a colaborar con Agrícola Chapi, cumpliendo de manera segura y confiable su labor como participantes en la cadena logística internacional; además de:

"...Promover la protección de los derechos humanos según estándares internacionales...Para tal efecto participaremos de una manera efectiva con sus procedimientos seguros, en los cuales nuestra empresa tenga participación, y tendremos a bien considerar cualquier sugerencia o requisito que ustedes nos hagan en relación a este tema..."

Acuerdo de Seguridad (Proveedores) – Agrícola Chapi

ACCIONES

1. La empresa cuenta con un proceso definido para la aprobación a sus proveedores críticos. Tanto el "Procedimiento de Aprobación u Homologación de Proveedores" y el "Proceso de Calificación de Proveedores de Bienes y Servicios"; garantizan un correcto proceso de evaluación en el cual se analizan criterios específicos como calidad, precio, seriedad etc. de cada proveedor. Dentro de los criterios para la evaluación de proveedores se establecen que los mismos deben cumplir con las leyes laborales vigentes (Proceso de calificación de proveedores de bienes y servicios p.04).
2. Agrícola Chapi involucra progresivamente a sus proveedores en la protección de los Derechos Humanos mediante la suscripción del Acuerdo de Seguridad.
3. La empresa realiza visitas a los proveedores considerados críticos para el proceso productivo con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los estándares certificados.
4. Agrícola Chapi está suscrita al Pacto Mundial y protege la no vulneración de los derechos humanos internacionales reconocidos, por tal motivo, se exige a los proveedores de la empresa alinearse a esta política.

SEGUIMIENTO Y MEDICION DE IMPACTOS

1. En el año 2017 el 100% de los proveedores críticos han firmado el Acuerdo de Seguridad (contiene una cláusula relativa a la protección de los derechos humanos).

2. Se realizaron visitas al 100% de proveedores críticos de la empresa.

ESTANDARES LABORALES

PRINCIPIO III

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE AFILIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

PRINCIPIO IV

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN.

PRINCIPIO V

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

PRINCIPIO VI

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN.

SISTEMAS/POLITICAS

COMPROMISO

"... Estamos comprometidos a lograr el bienestar de nuestros accionistas, colaboradores, la comunidad, otros grupos de interés y con el cuidado del Medio Ambiente. Igualmente a:

...Promover la protección de los Derechos Humanos, según los estándares internacionales, la eliminación de la discriminación, del trabajo forzoso y la erradicación del trabajo infantil."

Política del Sistema Integrado de Gestión – Agrícola Chapi S.A.

PRINCIPIO III (LIBERTAD DE AFILIACION Y DERECHO A LA NEGOCIACION COLECTIVA)

La empresa reconoce el derecho a la libre asociación sindical. Por ejemplo expresamente el Primer Principio del Proyecto de Negociación Colectiva 2010-2011 dice: "La Empresa y el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Empresa Agrícola Chapi S.A. se comprometen a desarrollar un Sistema de Relaciones Laborales maduros, sobre la base del respeto y cumplimiento de las leyes laborales del Perú, las normas laborales internacionales suscritas por el Perú y los derechos laborales fundamentales."

ACCIONES

1. Agrícola Chapi, respetuosa de la libre asociación reconoce la formación del sindicato dentro de la organización y garantiza el respeto de sus derechos.
2. Para el 2017, sigue vigente el Acta de Negociación Colectiva, la cual contiene la solución final a la negociación colectiva de los puntos tratados y acordados contenidos en el Pliego de Reclamos, correspondiente al periodo 2017-2019, luego de que la empresa se reunió con los 5 representantes del sindicato y su asesor legal.

3. La empresa, con la intención de favorecer a la comunicación interna, lleva a cabo reuniones periódicas entre sus representantes y miembros del sindicato con la finalidad de coordinar aspectos relativos a los procesos de la empresa y condiciones de trabajo.
4. Agrícola Chapi participa junto con otras empresas agro exportadoras de la región en los Comités de Recursos Humanos con el fin de promover buenas prácticas laborales.

SEGUIMIENTO Y MEDICION DE IMPACTOS

1. Para el año 2017 el número de colaboradores sindicalizados se mantuvo en 170 trabajadores, los cuales representan el 20% del total de trabajadores.

PRINCIPIO IV (ELIMINACION DE TRABAJO FORZOSO O BAJO COACCION)

Agrícola Chapi cuenta con políticas claras y expresas que apoyan la eliminación del trabajo forzoso:

- Política del Sistema Integrado de Gestión
- Política de Responsabilidad Social.
- Reglamento Interno de Trabajo (Responsabilidad y Remuneraciones, Entrenamiento y Capacitación, Capítulo I: Admisión e Ingreso de los Trabajadores, Capítulo II: Jornadas y Horarios de Trabajo, Capítulo III: Vacaciones, Inasistencias, Permisos y Salidas, Capítulo IV: Derechos y Obligaciones de la Empresa, Capítulo V: Derechos y Obligaciones de los trabajadores)
- Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos (Política de Selección y Contratación de Personal, Política y Procedimiento de Evaluación del Personal, Política de Categorías del Personal, Política de Capacitación, Política de Remuneraciones, entre otras). En el numeral 7 del referido Manual se establece que:

"...La empresa en sus facultades directrices es la encargada de establecer el horario de trabajo, considerando siempre el cumplimiento de las 8 horas diarias o 48 horas semanales..."

ACCIONES

1. Se otorgó a todos los colaboradores nuevos una copia del Reglamento Interno de Trabajo en el que se detallan los horarios de trabajo y condiciones laborales.
2. Agrícola Chapi ha involucrado a sus proveedores en la lucha contra el trabajo forzoso o realizado bajo coacción mediante el "Acuerdo de Seguridad", firmado por los proveedores y por el que se comprometen a colaborar con la empresa cumpliendo de manera segura y confiable su labor como participantes en la cadena logística internacional, además de *"...Promover la protección de*

los derechos humanos según estándares internacionales, la eliminación de la discriminación, el trabajo forzoso y la erradicación de trabajo infantil. Para tal efecto participaremos de una manera efectiva con sus procedimientos seguros, en los cuales nuestra empresa tenga participación, y tendremos a bien considerar cualquier sugerencia o requisito que ustedes nos hagan en relación a este tema...”.

3. Agrícola Chapi, vela por el cumplimiento de la jornada laboral vigente, es decir, de 8 horas de trabajo diarias o 48 semanales tanto para el personal operario como para el personal empleado. Asimismo, la política de la empresa se adecúa y cumple las normas nacionales respecto al sobre-tiempo y goce de descansos.
4. El sobre-tiempo por parte del trabajador es compensado con el otorgamiento de periodos equivalentes de descansos, conforme lo establecido en el ART. 10 del TUO del Decreto Legislativo 854. Agrícola Chapi ha desarrollado un procedimiento expreso para el tratamiento de las horas de sobre-tiempo requiriendo estas la autorización del supervisor inmediato y sólo se concede cuando se trata de trabajos imprevistos, de suma urgencia o de naturaleza excepcional, como en el pico de producción. Además debe contar con la aprobación del Gerente de área.
5. Con respecto al personal operario, el control de asistencia y de las labores son registradas de manera automatizada para un mejor control.
6. De conformidad con lo establecido en el Art. 26 del D.S. 008-2002-TR, la oportunidad para el goce del descanso ocurre en forma acumulada y conjunta con el momento en el que el trabajador goce de su periodo vacacional. El conteo se hace por medio de una liquidación mensual.
7. La empresa cuenta con un programa definido de remuneraciones y beneficios considerando ascensos, transferencias de área, incrementos salariales, etc., además de tener los puestos y cargas laborales bien definidos.
8. Se fomenta el uso eficiente del tiempo a través de los pagos adicionales denominados “bonificación por productividad” y “asignación por función”.
9. Agrícola Chapi subvenciona más del 60% del almuerzo de todos los colaboradores y se les proporciona un ambiente adecuado para su consumo en las horas de refrigerio.
10. La empresa proporciona el transporte para el traslado de los colaboradores, en atención a las distancias, a los centros de producción y el material e implementos que resultan necesarios para el cumplimiento de las funciones y de las tareas que desarrollan.
11. La empresa, adicionalmente a los beneficios que por ley les corresponden a los colaboradores, les brinda: i) Asesoría legal gratuita, ii) Asesorías y campañas médicas gratuitas, iii) Pago de Seguro de Vida Ley desde el primer día de trabajo, iv) Bonificaciones anuales, además de las utilidades, v) Prestamos, vi) Negociación de tasas competitivas con los bancos o cajas rurales para el otorgamiento de créditos.
12. Una vez al año, la empresa celebra con todos los colaboradores el “Día del Reconocimiento al Trabajador de Chapi”.
13. Durante el año 2017 Agrícola Chapi utilizó los periódicos murales para tratar el tema de la eliminación del trabajo forzoso.

14. En el año 2017 Agrícola Chapi recibió la visita del Ministerio de Trabajo en 3 oportunidades, el cual no emitió ni una resolución sancionadora hacia la empresa.
15. A todos los colaboradores nuevos se les brinda una charla de inducción en la que se les informa sobre las condiciones laborales, el respeto por parte de la empresa de la normativa vigente en relación al tema laboral, jornadas laborales, etc.

SEGUIMIENTO Y MEDICION DE IMPACTOS

1. El 100% de los colaboradores está debidamente informado sobre la jornada laboral y cuentan con una copia de Reglamento Interno de Trabajo. Se cuenta con un cargo firmado de recepción del mismo.
2. En el año 2017 el 100% de los proveedores críticos han firmado el Acuerdo de Seguridad (que contiene una cláusula relativa a la eliminación del trabajo forzoso).

PRINCIPIO V (ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL)

Agrícola Chapi reafirma su compromiso de luchar a favor de la erradicación del trabajo infantil y ha establecido políticas alineadas con ese objetivo. Las políticas antes referidas son:

- Procedimiento de Selección y Contratación de Personal (“...La edad mínima para la contratación del personal es 18 años...” pág. 2);
- Política del Sistema Integrado de Gestión
- Acuerdo de Seguridad (Proveedores)

ACCIONES

1. La empresa solicita, como requisito indispensable para la contratación de los colaboradores, la presentación del DNI.
2. Tanto en el Reglamento Interno de Trabajo como en las Políticas de la empresa, se encuentra claramente indicada la prohibición de que un menor de edad labore en la empresa.
3. Agrícola Chapi ha involucrado a sus proveedores en la lucha contra el trabajo forzoso o realizado bajo coacción mediante el “Acuerdo de Seguridad”, firmado por los proveedores y por el que se comprometen a colaborar con Agrícola Chapi cumpliendo de manera segura y confiable su labor como participantes en la cadena logística internacional, además de *“...Promover la protección de los derechos humanos según estándares internacionales, la eliminación de la discriminación, el trabajo forzoso y la erradicación de trabajo infantil. Para tal efecto participaremos de una manera efectiva con sus procedimientos seguros, en los cuales nuestra empresa tenga participación, y tendremos a bien considerar cualquier sugerencia o requisito que ustedes nos hagan en relación a este tema...”*

4. Dentro del programa anual de capacitaciones la empresa contempla el tema de la Erradicación del Trabajo Infantil para sensibilizar a todos los colaboradores.
5. Con la comunidad, Agrícola Chapi, conjuntamente con la ONG Horizonte Corporativo, promueve la protección y desarrollo de la niñez, implementando programas de proyección social, educación y recreo para los niños de la región como los programas "Escuelas para el Desarrollo Sostenible".
6. Se realizan actividades recreativas para los hijos de los colaboradores de la empresa.
7. Periódicamente durante el año 2017 se publicaron artículos relacionados a este principio en el periódico mural de la empresa aludiendo al "Día Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil", asimismo se publica la posición de la empresa a favor de la erradicación del trabajo infantil.

SEGUIMIENTO Y MEDICION DE IMPACTOS

1. El 100 % de los colaboradores de la empresa son mayores de dieciocho años. Agrícola Chapi cuenta con un sistema que permite verificar las fechas de nacimiento del personal ingresante, impidiéndose así el ingreso de personas menores de edad.
2. Al 100% de los trabajadores se le entregó el Reglamento interno de trabajo.
3. En el año 2017 el 100% de los proveedores críticos han firmado el Acuerdo de Seguridad (contiene una cláusula relativa a la Erradicación del trabajo infantil).
4. El 100% de los trabajadores de la empresa recibió la capacitación de acuerdo a lo que indica en el Reglamento Interno de Trabajo en donde se tratan temas relacionados a la prohibición del trabajo infantil.
5. 4500 niños de las escuelas I.E. Santa Vicenta, I.E. Huarango Mocho, I.E. San Martín en Ica, y 13 I.E.s de Casma aledañas a la empresa fueron beneficiados con los programas de desarrollo en la comunidad.
6. Se realizó un show infantil navideño con chocolatada y entrega de regalos al 100% de los hijos de los colaboradores.

PRINCIPIO VI (ABOLICION DE PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS EN EL EMPLEO)

Agrícola Chapi reafirma su compromiso de luchar a favor de la abolición de las prácticas discriminatorias en el empleo y en la ocupación y ha establecido políticas alineadas con ese objetivo. Estas políticas son:

1. Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos
2. Procedimiento de Selección y Contratación de Personal (“...Este proceso estará libre de discriminación de raza, color, edad, religión, sexo, estado civil y discapacidad...”);
3. Política del Sistema Integrado de Gestión
4. Acuerdo de Seguridad (Proveedores)
5. Reglamento Interno de Trabajo (Capítulo VI: Fomento y Mantenimiento de la Armonía Laboral).

La empresa cuenta con un programa definido de remuneraciones y beneficios, orientado a brindar oportunidades a los todos colaboradores en todos los niveles de la empresa. Dicho programa considera ascensos, transferencias de área, incremento salarial, etc. que permitan el crecimiento profesional y personal de todos los que se incorporen a la empresa sin discriminación por temas de sexo, edad, religión, convicciones políticas, origen racial o étnico ni orientación sexual, asegurando de esta manera justicia e igualdad para todos los colaboradores de la compañía.

ACCIONES

1. Mediante los procedimientos descritos en el Capítulo VI del Reglamento Interno de Trabajo (fomento y Mantenimiento de la Armonía Laboral) todos los colaboradores tienen el derecho a presentar sus quejas o sugerencias, incluidas las relacionadas con discriminación en materia laboral, las mismas que son tratadas y canalizadas de acuerdo a lo normado por la empresa.
2. Los puestos de trabajo están claramente definidos y no tienen distinción por género, religión, raza, estado civil, etc.
3. Todos los colaboradores tienen el derecho a acceder a programas de capacitación profesional de acuerdo al Plan Anual de Capacitación, el mismo que comprende las siguientes participaciones: congresos (nacionales, regionales, mundiales), conferencias profesionales, seminarios, cursos de especialización, talleres profesionales, conversatorios y charlas.
4. Agrícola Chapi ha involucrado a sus proveedores en su compromiso de abolir las prácticas discriminatorias en el empleo y en la ocupación mediante el “Acuerdo de Seguridad”, firmado por los proveedores y por el que se comprometen a colaborar con Agrícola Chapi cumpliendo de manera segura y confiable su labor como participantes en la cadena logística internacional, además de “*...Promover la protección de los derechos humanos según estándares internacionales, la eliminación de la discriminación, el trabajo forzoso y la erradicación de trabajo infantil. Para tal efecto participaremos de una manera efectiva con sus procedimientos seguros, en los cuales nuestra empresa tenga participación, y tendremos a bien considerar cualquier sugerencia o requisito que ustedes nos hagan en relación a este tema...*”

5. El proceso de selección y contratación está basado exclusivamente en las habilidades profesionales de los postulantes, promoviendo un trato igualitario consagrado en el derecho a la igualdad en materia laboral y el acceso a un trabajo digno.
 - Además de los beneficios que corresponden legalmente, todos los colaboradores de Agrícola Chapi cuentan con los siguientes: Política de préstamos a todo el personal, asesoría legal gratuita, asesorías y campañas médicas gratuitas, pago de seguro de vida ley desde el primer día de trabajo, bonificaciones anuales, además de las utilidades, negociación de tasas competitivas con los bancos o cajas rurales para el otorgamiento de créditos a los colaboradores.

SEGUIMIENTO Y MEDICION DE IMPACTOS

1. El 100% de los colaboradores está debidamente informado sobre el procedimiento para abordar sus quejas y reclamos según lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo.
2. Ningún incidente reportado de discriminación laboral Durante el 2017.
3. En el año 2017 el 100% de los proveedores críticos han firmado el Acuerdo de Seguridad (contiene una cláusula relativa a la abolición de las prácticas discriminatorias en el empleo).
4. La composición por género de los colaboradores de la empresa al cierre del 2017 es de 55% hombres y 45% mujeres de un total de 650 trabajadores tal como se muestra en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCION DE PERSONAL POR SEXO Y EDAD 2017

ITEM	EDAD	HOMBRE	MUJER	Total general
1	18-22	3	2	5
2	23-27	45	15	60
3	28-32	51	32	83
4	33-37	64	49	113
5	38-42	49	38	87
6	43-47	44	54	98
7	48-52	33	50	83
8	53-57	25	36	61
9	58-62	32	10	42
10	63-67	10	6	16
11	68-77	2	0	2
Total general		358	292	650

Igualmente el sueldo promedio comparando entre hombres y mujeres es el mismo.

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO VII

LAS EMPRESAS DEBEN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE.

PRINCIPIO VIII

LAS EMPRESAS DEBEN FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

PRINCIPIO IX

LAS EMPRESAS DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE.

COMPROMISO

"... Estamos comprometidos a lograr el bienestar de nuestros accionistas, colaboradores, la comunidad, otros grupos de interés y con el cuidado del Medio Ambiente. Igualmente a:

...Gestionar los Recursos de manera responsable, con un enfoque preventivo de los riesgos para el Medio Ambiente, usando tecnologías adecuadas y promoviendo la responsabilidad ambiental.

"...Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión según los requisitos de las certificaciones, las expectativas de nuestros clientes, las leyes vigentes en nuestro país y de los países a los que exportamos, todo esto mediante la constante capacitación de nuestros colaboradores en calidad, salud, seguridad, medio ambiente, relaciones comunitarias y derechos humanos."

Política del Sistema Integrado de Gestión – Agrícola Chapi S.A.

- Agrícola Chapi S.A., se define como una empresa ambientalmente progresista, y es consciente que a pesar de la creciente actividad agroexportadora en Ica, existe un riesgo medioambiental vinculado sobre todo con el recurso hídrico. Es por eso que trabaja, conjuntamente con entidades no gubernamentales y científicas, para determinar la utilización más eficiente y responsable de ese recurso.
- Afirmando su compromiso de protección medioambiental, Agrícola Chapi cuenta con la certificación GLOBAL G.A.P. y LEAF. Ambas certificaciones tienen la finalidad de afianzar el compromiso de la empresa de desarrollar sus actividades de forma amistosa con el Medio Ambiente.
- En el 2017, Agrícola Chapi renueva el compromiso con la iniciativa del CEO Water Mandate y afirma su disposición para la gestión responsable del agua en sus operaciones.

POLITICAS/SISTEMAS

Agrícola Chapi cuenta con las siguientes políticas, las mismas que afianzan el compromiso de la empresa de realizar sus actividades en un marco de protección y amistoso con el Medio Ambiente:

- Sistema Integrado de Gestión
- Manual Global G.A.P.
- Manual M.I.P. (Manejo Integrado de Plagas en el Cultivo del Espárrago)
- Acuerdo de Seguridad (Proveedores)

PRINCIPIO VII (PREVENCION)

ACCIONES

1. La empresa realizó capacitaciones para los colaboradores, de acuerdo al Plan Anual de Capacitación en: Cuidado Medioambiental, Manejo de Residuos Sólidos, Plantas Nativas, etc. Estas capacitaciones también son necesarias para mantener las certificaciones con las que cuenta la empresa en Materia Ambiental (GLOBAL G.A.P., LEAF).

PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES AÑO 2017

CAPACITACION	Frecuencia anual
DECLARACION OIT	6
POLITICAS Y PROCEDIMIENTO DE ACOSO SEXUAL	12
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	12
PROTECCION NIÑO Y ADOLESCENTE	12
NORMAS LABORALES VIGENTES	12
CERTIFICACION FOR LIFE	12
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12
USO DE EQUIPOS DE PROTECCION EPPS	12
BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS	12
BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA	12
CERTIFICACION FOR LIFE	12
RESPECTO Y VALORES DE LA EMPRESA	12

2. Agrícola Chapi ha involucrado a sus proveedores en su compromiso a favor del cuidado del Medio Ambiente mediante el "Acuerdo de Seguridad", firmado por los proveedores y por el que se comprometen a colaborar con Agrícola Chapi cumpliendo de manera segura y confiable su labor como participantes en la cadena logística internacional, además de promover el cuidado del Medio Ambiente *"...utilizando tecnologías adecuadas y promoviendo una responsabilidad ambiental en nuestros colaboradores, las comunidades vecinas y socios estratégicos. Para tal efecto participaremos de una manera efectiva con sus procedimientos seguros, en los cuales nuestra empresa tenga participación, y tendremos a bien considerar cualquier sugerencia o requisito que ustedes nos hagan en relación a este tema..."*
3. La empresa monitorea el consumo mensual del agua en cada unidad operativa para asegurar el uso eficiente del recurso y cumplir con el requisito legal de reportar a las autoridades.
4. La empresa tiene alianzas con entidades no lucrativas para colaborar y fomentar la protección medioambiental. Por ejemplo participa activamente con:

SENAMHI, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú:

La empresa parte de la red nacional de Estaciones meteorológicas, aportando así información al SENAMHI sobre el comportamiento climático dentro de las zonas de influencia. Agrícola Chapi cuenta con estaciones meteorológicas en las Unidades Operativas de Ica (Fundo Don Ernesto y Fundo Alesves). En ellas se monitorea temperatura máxima, mínima, horas de sol, humedad relativa, velocidad del viento, precipitaciones; las lecturas son diarias y se reportan mensualmente.

Asociación Campo Limpio

Asociación formada por las casas comercializadoras de productos agroquímicos orientado a proporcionar un sistema adecuado de recojo y eliminación de envases vacíos de agroquímicos.

Autoridad Local del Agua – Ica (ALA-Ica) y Autoridad Local del Agua – Río Seco (ALA-Río Seco)

La empresa colabora y realiza trabajos conjuntos con ALA-Ica y con ALA-Río Seco para contribuir a la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos. Estas entidades realizan, entre otras actividades, la detección y sellado de pozos clandestinos de agua ubicados en el departamento de Ica.

Junta de Usuarios de Aguas Subterráneas del Valle de Ica (JUASVI)

Como asociados y miembros del Directorio, Agrícola Chapi participa en: i) Monitoreo del acuífero y ii) Recarga del acuífero en el Valle de Ica. A través de JUASVI, la empresa está participando en el proyecto de Afianzamiento Hídrico, que está a cargo de Ambiental Peruana, y que tiene el propósito de darle sostenibilidad hídrica a la población y la actividad agroexportadora.

Junta de Usuarios del Distrito de Río Seco

Como asociados, la empresa participa en i) Monitoreo del acuífero y ii) Recarga del acuífero en la zona de Villacurí.

Junta de Usuarios de Riego de La Achirana (JURLA)

La empresa es miembro de esta junta y participa en el mantenimiento de la red de canales del Valle de Ica con el fin de contribuir a la recarga del acuífero.

Dirección Regional de Agricultura de Ica

La empresa participa junto con las empresas agroexportadoras de Ica en la prevención de huaycos, a través de la habilitación y mantenimiento de las defensas ribereñas en la zona de Yauca (Pampa de los Castillos).

Municipalidades distritales (Ica, Santiago, Los Aquijes, Parcona, Pueblo Nuevo, Salas Guadalupe)

La empresa trabaja coordinadamente con las municipalidades con la finalidad de realizar proyectos de responsabilidad social principalmente con la municipalidad de Santiago orientados a temas ambientales y de niñez.

Jardín Botánico de Londres

El Jardín Botánico de Londres continúa con la iniciativa para la conservación de la biodiversidad de la costa sur del Perú y la recuperación del Bosque de Prosopis, desarrollado en toda la región Ica. El "Bosque de Chapi" y el vivero de especies nativas son parte de este proyecto, a través de una alianza con esta institución.

5. Agrícola Chapi, conjuntamente con la ONG Horizonte Corporativo, promueve la protección y desarrollo de la niñez, implementando programas de proyección social, educación ambiental y recreo para los niños de la región, entre otros:

- Programa de “Escuelas para el desarrollo sostenible”: proyecto desarrollado en alianza con la La I.E. No.22705, I.E. 25777, I.E. 22346 La Dirección Regional de Educación de Ica y la Municipalidad Distrital de Santiago en Ica y las 13 I.E.s publicas, la UGEL Casma, el programa Nacional de Alimentación Escolar y la Municipalidad Provincial de Casma en Casma. Consiste en ayudar a las escuelas a implementar programas de manejo de residuos sólidos, creación de biohuertos y áreas verdes, así como tratar temas ambientales, culturales y diversos de desarrollo.

SEGUIMIENTO Y MEDICION DE IMPACTOS

1. En el 2017, el 100% del personal participo en al menos 1 capacitación relativa a la conciencia y cuidado del medio ambiente.
2. En el año 2017 el 100% de los proveedores críticos han firmado el Acuerdo de Seguridad (contiene una cláusula relativa al uso de tecnologías adecuadas y a la promoción de una responsabilidad ambiental).
3. El consumo de agua registrado para el 2017 fue de 4, 182,054 m³ al año, monto menor en 14% a los 4,881,024 m³ registrados en 2016. Esta reducción se debió principalmente a las iniciativas de ahorro de agua realizado en los campos de paltos alargando la frecuencia de los riegos, monitoreando las sondas de capacitancia y observando calicatas en el campo. Además los nuevos campos de espárragos se están instalando con doble cinta de riego para optimizar el riego.

PRINCIPIO VIII (INICIATIVAS)

ACCIONES

1. Se continuó con la implementación de un corredor biológico con especies nativas en el cauce seco del huayco ubicado en la parte este del fundo Don Ernesto. Este proyecto tiene como objetivo la implementación de un corredor biológico de aproximadamente 4 kms de extensión, que facilitara en tránsito de especies de fauna nativa entre las partes alta y baja del valle.
2. En el 2017 se inicio la producción de microorganismos eficaces (EM) en las instalaciones de la empresa, logrando mayor productividad en los campos y la reducción de productos comerciales.
3. Se implemento la crianza de insectos benéficos en el fundo San Rafael, Casma, para el control de plagas y reducción de productos químicos.
4. Agrícola Chapi cuenta con un área de conservación sembrada con especies nativas de aproximadamente 9 Ha en el fundo Don Ernesto, proyecto que está desarrollado en alianza con el Jardín Botánico de Londres (Kew).
5. En el 2017 se consolido la operación del vivero de especies nativas implementado en alianza con Kew Gardens, y con el aporte del cliente Sainsbury de Inglaterra. El proyecto brinda acceso y

fomenta el uso de especies de plantas nativas de Ica en escuelas, áreas públicas, agro industrias y en general en la comunidad.

6. La empresa ha designado el Área de Aseguramiento de la Calidad como el área responsable de los temas de Medio Ambiente, Calidad, Inocuidad y Gestión de Residuos.
7. La empresa cuenta con las certificaciones GLOBAL G.A.P. y LEAF en temas medioambientales.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

1. Se realizó la siembra de la segunda etapa del corredor biológico con especies nativas en el cauce del huayco en el Yauca, en el fundo Don Ernesto.
2. Con el uso de los EM, se evidenciaron mayor presencia de raíces nuevas en 47%, 15% y 24% en los cultivos de uvas, espárragos y paltos respectivamente. Además se redujo en más del 95% el consumo de enmiendas orgánicas comerciales con la producción de EM hecho en las instalaciones de la empresa.

PRINCIPIO IX (TECNOLOGIAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE)

ACCIONES

1. Agrícola Chapi utiliza tecnologías orientadas a minimizar el impacto medioambiental:
 - Gestión eficiente del Recurso Hídrico
 - Riego por goteo.
 - Se monitorean los volúmenes de extracción de aguas subterráneas establecidos por la licencias de uso de nuestros pozos tubulares, otorgados por la Autoridad Nacional de Aguas, para cumplir con las cuotas.
 - Monitoreo de los niveles estáticos y dinámicos de las fuentes, los cuales dan información de la evolución del nivel de la napa freática.
 - Monitoreo de parámetros de calidad de agua: Conductividad Eléctrica y pH.
 - Uso de doble manguera de riego por línea en espárragos para mejorar la distribución de agua en el suelo.
 - Uso de mulch en paltos para conservar la humedad.
 - Zonificación de suelos según su textura para planificar mejor el riego en cada área.
 - Gestión de Residuos Sólidos
 - “Plan de Manejo de Residuos”: reducir, reciclar, reutilizar.

- Se evita la quema, por su naturaleza contaminante. Los restos de cosecha y deshierbo se incorporan a los mismos cultivos o a las vías para vehículos.
- Reutilización de residuos permitidos en las actividades agrícolas; por ejemplo: i) Bolsas de fertilizantes, para coleccionar la maleza del campo; ii) bidones de fertilizantes, como tachos de basura.
- Disposición final de envases vacíos de agroquímicos en alianza con la Asociación Campo Limpio y otras EPS autorizadas. Se entregan los envases "triple lavados" y se reciclan.
- Minimización del uso de pesticidas de acuerdo al Manual de Manejo Integrado de Plagas (MIP) para todos los productos.

ANTICORRUPCION

PRINCIPIO X

LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO.

COMPROMISO

"... Estamos comprometidos a lograr el bienestar de nuestros accionistas, colaboradores, la comunidad, otros grupos de interés y con el cuidado del Medio Ambiente. Igualmente a:

...Establecer procesos de comunicación permanente entre ellos para lograr la transparencia y rechazar toda forma de corrupción, adulteración y sabotaje.

...Contrarrestar actos terroristas y/o delictivos y actividades de narcotráfico en los campos específicos de la seguridad física y de la información, mediante programas de inteligencia y supervisión de nuestros procesos y proveedores."

Política del Sistema Integrado de Gestión – Agrícola Chapi S.A.

POLITICAS

Agrícola Chapi se ha comprometido a luchar contra la corrupción en todas sus formas, cumpliendo con el ordenamiento jurídico vigente que reprime este tipo de prácticas delictivas y cuenta con normas y políticas claras que respaldan este compromiso:

- Reglamento Interno de Trabajo: Se han establecido acciones sujetas a medidas disciplinarias, entre otras:
 - Hacer colectas, rifas o suscripciones dentro del trabajo,
 - Divulgar información que se le ha confiado como confidencial o reservada; así como violar correspondencia,

- Aceptar recompensa o prestamos de personas directa o indirectamente vinculadas a la empresa por el cumplimiento de sus funciones o que pudieran comprometerlas en el ejercicio de ellas.
- Valerse de conducción de la Empresa para obtener beneficios de índole personal.
- Procedimiento de Actividades Sospechosas
 - Parte de la gestión en control y seguridad de la empresa consiste en revisar los antecedentes judiciales y policiales del personal considerado crítico, los cuales además de pasar por esta evaluación legal, toman exámenes de análisis de sustancias prohibidas y reciben evaluación de parte de RR.HH en cuanto a visitas domiciliarias.
 - Existe también la evaluación anual de la evaluación de riesgos de la empresa, donde se considera las áreas de procesos y las posibles actividades de riesgo que se pueden presentar en cuanto a contaminación de la carga.
- Manual del Sistema de Gestión en Control y Seguridad para Agrícola Chapi
 - Procedimientos, registros y actividades que contemplan la seguridad de los procesos y productos, desde las materias primas hasta el producto terminado, tránsito hacia destino y arribo.

ACCIONES

1. La empresa ha obtenido la recertificación BASC.
2. Agrícola Chapi ha involucrado a sus proveedores en su compromiso a favor del cuidado del Medio Ambiente mediante el "Acuerdo de Seguridad", firmado por los proveedores y por el que se comprometen a colaborar con Agrícola Chapi cumpliendo de manera segura y confiable su labor como participantes en la cadena logística internacional y evitar ser utilizados en cualquier tipo de actividades ilícitas como contrabando, narcotráfico y/o eventuales actos de terrorismo. Además de "*...Establecer procesos de comunicación permanente con nuestros colaboradores, las comunidades, socios estratégicos y otros grupos de interés, buscando la transparencia y rechazando toda forma de corrupción. Para tal efecto participaremos de una manera efectiva con sus procedimientos seguros, en los cuales nuestra empresa tenga participación, y tendremos a bien considerar cualquier sugerencia o requisito que ustedes nos hagan en relación a este tema...*"
3. La empresa designó "Representantes BASC", cargos que recayeron en el Jefe de Recursos Humanos y el Encargado de Seguridad, para que analicen e investiguen las posibles actividades sospechosas al interior de la empresa.
4. Revisión de los antecedentes judiciales y policiales del personal considerado crítico, los cuales además de pasar por esta evaluación legal, toman exámenes de análisis de marihuana, cocaína y éxtasis y reciben evaluación de parte de RR.HH en cuanto a visitas domiciliarias.
5. Dentro del plan, existe también la evaluación anual de riesgos de la empresa, donde se considera las áreas de procesos y las posibles actividades de riesgo que se pueden presentar en cuanto a contaminación de la carga.



www.chapi.com.pe

Camino Real 456 Torre Real oficina 1003
San Isidro, Lima 27 – Perú

T (511) 202-0200 F (511) 421-3411

6. La empresa ha desarrollado un Programa de Incentivos para el Reporte de Actividades Sospechosas y alcanza a todos los colaboradores de la empresa mediante capacitaciones anuales a todo el personal.

MEDICION DE IMPACTOS

1. Las empresas proveedoras también son solicitadas de certificación BASC y en caso no tengan, pueden ser potenciales empresas a pasar por la visita de parte del auditor interno.
2. En el año 2017 el 100% de los proveedores críticos han firmado el Acuerdo de Seguridad (contiene una cláusula relativa a la lucha contra la corrupción).
3. Los proveedores considerados críticos, son visitados aleatoriamente por campaña, con la finalidad de evidenciar que las actividades dentro de las empresas son las adecuadas.